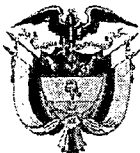


República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 27 ABR 2022

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2018-00141
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: NELSON FERNANDO RANGEL PARDO Y OTROS

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se toma nota que la parte actora no recorrió el traslado del escrito exceptivo presentado por el curador ad-lite designado en este asunto.

Se señala la hora de las 9:00 A.M. del día 10 del mes de Agosto del 2022, para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P.

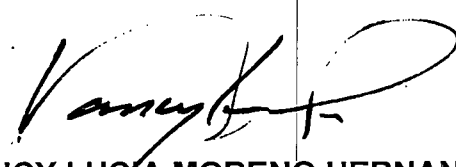
Así mismo, se señala a los apoderados e intervinientes que para la realización de la audiencia deben descargar en su equipo de cómputo la aplicación TEAMS, realizando el respectivo registro, la invitación será enviada a los correos electrónicos reportados en el proceso, los documentos que vayan a ser presentados en el desarrollo de la audiencia deberán remitirse antes de la iniciación de la audiencia, vía correo electrónico a la cuenta de este despacho ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

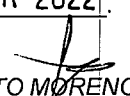
Se autoriza a la secretaría para que vía correo electrónico o telefónico coordine con los apoderados y las partes los aspectos necesarios para llevar a cabo la audiencia aquí convocada, en virtud de lo dispuesto en el art. 7º del Decreto 806 de 2020.

Las partes quedan citadas para absolver interrogatorio oficioso, y demás asuntos relacionados con la audiencia.

NOTIFIQUESE,

La Juez (e),


NANCY LUCÍA MORENO HERNANDEZ
(2)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se
notifica por anotación en Estado No. 39
hoy 28 ABR 2022.
El Secretario,

CRISTIAN ALBERTO MORENO SARMIENTO